

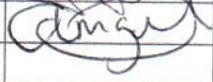


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 4	Vigencia: 04/07/2018	Código: F-E-SIG-25

<b>ACTA DE REUNIÓN N°</b> _____	<b>FECHA DE LA REUNIÓN</b>		DÍA	MES	AÑO
			06	06	2019
	<b>HORA DE INICIO</b>		<b>HORA DE TERMINACIÓN</b>		
	10:35 a.m.		11:09 a.m		
<b>REUNIÓN INTERNA</b>		<b>DEPARTAMENTO / CIUDAD</b>	<b>Norte de Santander, SAN CAYETANO</b>		
<b>REUNIÓN EXTERNA</b>	X	<b>DEPENDENCIA QUE PRESIDE</b>	<b>Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos</b>		

<b>INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN</b>	
<b>TEMA</b>	Preparación de las mesa de consulta municipal San Cayetano
<b>OBJETIVO</b>	Generar un espacio de diálogo y planeación participativa para la fecha, hora y lugar en los que se llevará a cabo la consulta en el municipio de San Cayetano en el marco de la Sentencia T 361 de 2017

<b>ORDEN DEL DÍA / AGENDA</b>		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Bienvenida y Explicación de la reunión	Laura Angélica Ortiz
2	Planeación de la mesa de consulta Municipal	Todos
3	Cierre	Laura Ortiz

<b>ASISTENTES</b>			
No.	NOMBRE	FIRMA	ENTIDAD/ DEPENDENCIA
1	Angélica María Díez Contreras		Secretaría de Planeación, infraestructura y TICs
2	<b>Adriana Yadira Mendieta</b>		Ministerio de Ambiente
3	Laura Angélica Ortiz Murcia		Ministerio de Ambiente
4			

<b>SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)</b>					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Realizar planeación participativa para la preparación de las mesas de consulta municipales	Ministerio de Ambiente	100%	Se cumple con esta reunión	06/06/2019

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>
<p><b>1. Bienvenida y Contextualización</b></p> <p><b>Laura Ortiz (DBBSE/MADS Laura Ortiz (DBBSE):</b> en nombre del Ministro Ricardo Lozano comunica la total disposición de el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para emitir la nueva Resolución que delimita el Páramo en las Jurisdicciones Santurbán – Berlín, acto administrativo que deberá expedirse en el marco de un procedimiento previo, amplio, participativo, eficaz y deliberativo; acorde a lo ordenado por la Corte Constitucional mediante la Sentencia T-361. Reitera que el objeto de la reunión es generar un espacio de diálogo y planeación participativa con autoridades del nivel local; es un momento preparatorio de las mesas de consulta municipal para preparar las actividades necesarias para desarrollar los espacios de consulta.</p>

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

## 2. Planeación participativa

**Laura Ortiz (DBBSE):** Ahora, Dentro del cronograma propuesto al Tribunal se propuso que dichas reuniones de consulta realicen de manera municipal. Al respecto se generan los siguientes acuerdos

- Miércoles 26 de junio fecha para la consulta municipal
- Lugar de reunión Centro Administrativo municipal Tercer Piso
- Se espera que asistan 150 personas aproximadamente a la reunión
- Alcaldía Municipal apoyará con las 150 sillas
- Los permisos necesarios para el préstamo del lugar del evento serán gestionados por la alcaldía Municipal
- El sonido será gestionado por la Alcaldía municipal
- La impresora será prestada por la Alcaldía Municipal
- Refrigerio para 150 personas, el presupuesto será asignado por la Alcaldía municipal
- Se convocará a las 2:00 p.m.
- La convocatoria se debe realizar por oficios
- El Ministerio enviará volantes 1000 y afiches 20 para reforzar convocatoria Rural

## CONCLUSIONES

- Miércoles 26 de junio fecha para la consulta municipal
- Lugar de reunión Centro Administrativo municipal Tercer Piso
- Se espera que asistan 150 personas aproximadamente a la reunión
- Alcaldía Municipal apoyará con las 150 sillas
- Los permisos necesarios para el préstamo del lugar del evento serán gestionados por la alcaldía Municipal
- El sonido será gestionado por la Alcaldía municipal
- La impresora será prestada por la Alcaldía Municipal
- Refrigerio para 150 personas, el presupuesto será asignado por la Alcaldía municipal
- Se convocará a las 2:00 p.m.

## LISTA DE EVIDENCIAS

*(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)*

## COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	Convocar a las entidades del Gobierno Nacional a la mesa de consulta	Ministerio de Ambiente	de Junio	Convocar a las entidades del Gobierno Nacional a la mesa de consulta	
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>			DIA	MES	AÑO
			26	06	2019
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ		FECHA	DIA	MES	AÑO
Laura Angélica Ortiz Murcia			06	06	2019

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSiGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013